

Miércoles, 2 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alía

EDICTO. Aprobación definitiva Presupuesto Municipal ejercicio 2022.

Aprobado inicialmente el presupuesto general de esta entidad para el ejercicio 2022, en sesión plenaria celebrada el día 20 de Diciembre de 2021, y sometido a información pública mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 24 de Diciembre de 2021, sin que durante la misma se hayan presentado reclamaciones u observaciones, el citado presupuesto queda definitivamente aprobado, transcribiéndose a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios/as y personal laboral.

ESTADO DE GASTOS.		
Capítulos	Denominación	Euros
1. Operaciones no financieras:		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal.	493.640,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	523.391,07 €
4	Transferencias corrientes.	72.540,91 €
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales.	982.000,00 €
1. Operaciones Financieras.		



Miércoles, 2 de febrero de 2022

9	Pasivos financieros.	112.490,93 €
Total presupuesto de gastos.		2.184.062,91 €
ESTADO DE INGRESOS.		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos.	782.673,91 €
2	Impuestos indirectos.	75.598,00 €
3	Tasas y otros ingresos.	255.830,00 €
4	Transferencias corrientes.	441.261,00 €
5	Ingresos patrimoniales.	10.540,00 €
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital.	368.160,00 €
8	Pasivos financieros.	250.000,00 €
Total presupuesto de Ingresos.		2.184.062,91 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS/AS.

Denominación del puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Nº puestos iguales	Situación
Plazas cubiertas en propiedad.				
1. Secretaria – Intervención.	A/B	26	1	Acumulado.
2. Administrativo/a Admón. Gral.	C	22	1	Activo.



Miércoles, 2 de febrero de 2022

3. Auxiliar Administrativo/a.	D	18	1	Vacante.
4. Agente de Policía Local.	C	18	1	Activo.

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

1. Auxiliar Administrativo/a: 1.
2. Personal de limpieza: 1 (media jornada).
3. Operarios/as servicios múltiples: 2.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

1. Trabajadores/as piscina: Socorristas-mantenedores/as-taquilleros/as, cuatro plazas.
2. Encargado/a de obras en Alía, una plaza.
3. Encargado/a distintos servicios municipales en Poblado de Cijara, una plaza.
4. Servicio de Ayuda a domicilio: cuatro plazas.
5. Peones mantenimiento: cuatro plazas.
6. Profesor/a Programas de Aprendizaje a lo largo de la vida y Guardería: 2 plazas.
7. Dinamización cultural, museos: Una plaza.
8. Administrativo/a Pedanías: Una plaza.

D) ALTOS CARGOS.

- Alcaldía. Dedicación parcial.

Alía, 27 de enero de 2022
Cristina Ramirez Rubio
ALCALDESA - PRESIDENTA

